

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Destinados 116.000 euros para ayudas a entidades sociales del ámbito de la protección del menor en Navarra

*Se subvencionarán actuaciones relacionadas con familias acogedoras y adoptantes, y la intervención socio-educativa y terapéutica con menores*

Viernes, 29 de abril de 2016

El Boletín Oficial de Navarra [publica hoy viernes](#), 29 de abril, una [convocatoria de ayudas](#) por importe de 116.470 euros destinada a financiar el funcionamiento y las actividades que realizan las entidades sociales que trabajan en el ámbito de la protección del menor.

Por un lado, el Gobierno de Navarra subvencionará con 40.000 euros acciones de sensibilización, formación y apoyo tanto a familias acogedoras como adoptantes, destinando 20.000 euros a cada colectivo. Por otro, se financiará con 76.470 euros la intervención socio-educativa y terapéutica con menores en situación de riesgo de desprotección leve o moderada, o en riesgo de estarlo.

Las entidades sociales interesadas deben presentar sus solicitudes hasta el 30 de mayo en la Subdirección de Familia y Menores (calle Abejeras, número 9, de Pamplona), así como en el [resto de registros](#) del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la Ley 30/1992.

Las ayudas se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva y las entidades solo podrán optar a la subvención de un único programa. Se financiarán los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades; de alquiler o uso de locales, tanto propios como ajenos; y de personal, tanto externo para la realización concreta de la acción como el porcentaje de dedicación de los empleados y empleadas propias de la entidad.